

32837



3-00

32837!

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma LABORATORIOS MORATÓ, S.L., de nacionalidad española, residente en Barcelona, Av. S. Ant<sup>o</sup> M<sup>a</sup> Claret, nº 51-53.

p o r

"UNA AGUJA QUIRÚRGICA DE SUTURA"

---

La unión del hilo de sutura a las agujas quirúrgicas se conseguía hasta ahora, haciendo un nudo en el extremo del hilo, colocando éste dentro de la gargantilla de que van provistas dichas agujas y tirando luego hasta que el nudo quedaba estrangulado y cogido en la aludida gargantilla.

Como es lógico el nudo del hilo al tener un aumento de diámetro bastante acusado con respecto al de la aguja, ocasionaba traumatismos cuando se utilizaban dichas agujas, pues

32837



3 - OCT 6

al sobresalir rígidamente el nudo, este traumaba las paredes del orificio producido por la aguja por ser siempre dicho orificio de diámetro inferior al del nudo.

- Otras veces la unión del hilo con la aguja no se hacía por anudamiento, sino por enhebrado, merced a un orificio que llevan las agujas, con lo que se suprimía el nudo, pero igualmente se originaban traumas, ya que el grueso del hilo de sutura es o viene a ser del mismo diámetro que el grosor de la aguja y por lo tanto al conseguir la aludida unión por enhebrado, entonces por el paso abierto por la aguja deben pasar a la vez, dos hilos, cada uno de ellos tan grueso como dicha aguja.
- 5.
  - 10.

- Con el objeto del presente Modelo se eliminan los traumas producidos por las diferencias de diámetro existentes entre la aguja y la unión con la misma del hilo de sutura.
- 15.

A continuación pasa a describirse un caso de ejecución práctica, en el que para una mejor interpretación se acompaña de una hoja de dibujos, en el que a título de ejemplo no limitativo se representa:

- 20. En la figura 1, una aguja de sutura teniendo solidarizado el hilo en forma indesunible y

En la figura 2, se representa en sección, la unión de la aguja y el hilo, por medio de una pieza intermedia.

- Consiste el Modelo, en una aguja de sutura -1- de cualquier forma, sección y material adecuados, en la que en el extremo opuesto al aguzado, se han efectuado unas entallas, ranuras u orificio, adecuados, a fin de introducir en las mismas el extremo del hilo de sutura -3- el cual queda apri- sionado por un amordazado ulterior del extremo de la aguja, formando un todo único e indesunible en el que el hilo no sobresale en lo más mínimo del diámetro de la aguja.
- 25.
  - 30.

32837



3-0015

5. Cuando la unión del hilo con la aguja quiera hacerse en forma separable a voluntad, entonces se dispondrá una pieza intermedia -4-, la cual, por un extremo, se unirá permanentemente al hilo de sutura, en la misma forma descrita, mientras que por el otro extremo tendrá medios de sujeción adecuados, tales como un vástago tronco-cónico terminado en un ensanchamiento súbito, el cual encajará dentro de un orificio de igual forma dispuesto en la aguja.

10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado, ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nueva aguja quirúrgica de sutura caracterizada esencialmente por el hecho de que independientemente de su forma, sección y material, se efectúan en el extremo opuesto al aguzado, unas entallas, ramuras u orificios adecuados, en el que se introduce en las mismas el extremo del hilo de sutura, de cualquier clase, quedando éste aprisionado en forma indesunible por un ulterior amordazado que se efectúa sobre el extremo de la aguja en cuyo interior está alojado.

30. 2ª.- Nueva aguja quirúrgica de sutura, según la anterior reivindicación, en el que cuando la unión del hilo con la aguja quiera hacerse en forma separable, a voluntad, entonces se dispondrá una pieza intermedia, de cualquier forma, sección y material adecuado, pero de idéntico diámetro al de

32837

3-00



la aguja, cuya pieza, por un extremo, se unirá permanente-  
mente al hilo de sutura, de la misma manera descrita en la  
reivindicación anterior, mientras que por el otro extremo  
tendrá medios de sujeción adecuados, tal como un vástago  
5. troncocónico terminado en un ensanchamiento súbito, el cual  
encajará a presión, dentro de un orificio de igual forma  
dispuesto en la aguja, para que no sobresalgan del diámetro  
de la aguja.

3ª.- NUEVA AGUJA QUIRÚRGICA DE SUTURA.

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria  
descriptiva que consta de cuatro páginas foliadas y escritas  
por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a            de Octubre de mil novecientos cincuenta  
y dos.

P.A.,

Antonio F. de Aricha  
P.P.

32837

32837.



8-0-5

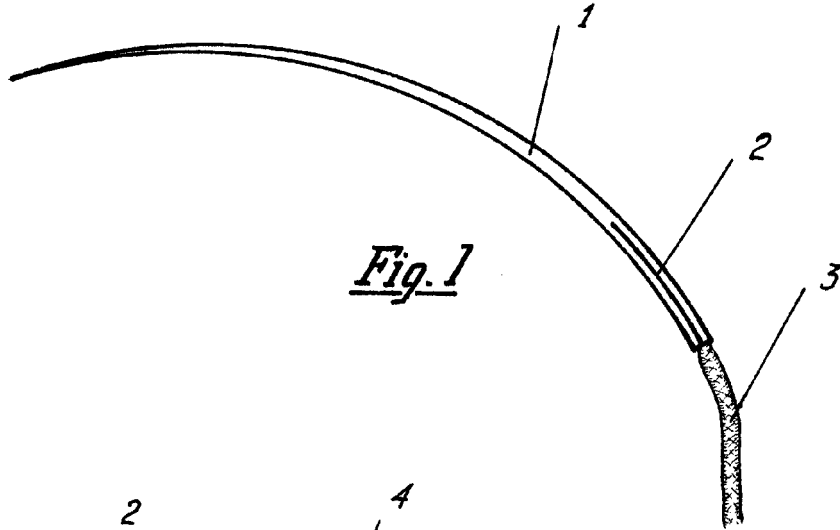


Fig. 1

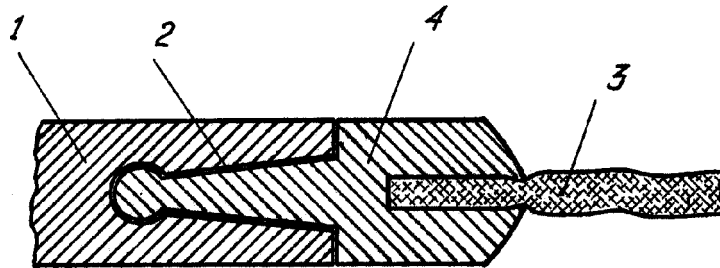


Fig. 2

Madrid, 3 de Octubre 1952

P. A.

Antonio F. de Aricha

P. p.

Escala variable